



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MATÍAS.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas en honor a San Matías, en la zona del Barrio de San Matías, los días 09, 14 y 17 de mayo de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **SABADO DIA 09 DE MAYO DE 2026 (CARRERA TRAIL):**
 - **HORARIO:** De 10:00 a 13:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida en C/ San Francisco, C/ San Elías, C/ San Pablo, C/ San José, C/ San Patricio, C/ San Olegario, C/ San Diego, C/ San Agustín hasta la meta en C/ Santa Marta.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Durante el desarrollo del evento deportivo, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales y cortes al paso hasta la finalización del evento.

- **JUEVES DIA 14 DE MAYO DE 2026 (PROCESION):**
 - **HORA DE COMIENZO:** 20:30 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia San Matías, C/ San Francisco, Avda. San Matías, C/ San Salvador, C/ San Mauricio (parada para ver los fuegos), C/ Santa Rosa de Lima, C/ San Olegario (parada para ver los fuegos), C/ San Plácido, C/ Villaverde, C/ San Ramón, C/ San Fernando, C/ San Francisco y regreso a la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales y cortes al paso hasta la finalización del evento.


- **DOMINGO DIA 17 DE MAYO DE 2026 (ROMERIA):**

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 28-04-2026 10:32:48	
Nº expediente administrativo: 2026-027157 Código Seguro de Verificación (CSV): 3DF29986DF110C52748CA2D94D96D827 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3DF29986DF110C52748CA2D94D96D827		
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2026 13:11:55 Ver sello	- 1/2 -	

- HORA DE COMIENZO: 12:00 horas.
 - RECORRIDO: Salida del Centro Ciudadanos San Matías, C/ San Agustín, C/ San Elías, C/ San Francisco, Avda. San Matías, C/ San Vicente, C/ San Bartolomé, C/ San Judas Tadeo, Avda. San Matías, C/ San Juan Bautista, C/ San Patricio, C/ San Olegario, C/ San Diego y C/ San Bernardino hasta la plaza.
 - RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO: Desde las 06:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las calles reseñadas en el recorrido hasta la finalización del evento.
 - RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: A partir de las 10:00 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en las vías del recorrido de la romería y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con los desvíos al tráfico que procedan hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-04-2026 10:32:48	
Nº expediente administrativo: 2026-027157 Código Seguro de Verificación (CSV): 3DF29986DF110C52748CA2D94D96D827 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3DF29986DF110C52748CA2D94D96D827 .			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2026 13:11:55	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-04-2026 13:11:55	